REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-243/14

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El vencimiento de la prórroga de designación del Sr. Manuel Soto (Leg. 12950 *Cargo de Planta 27022062) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Computación Gráfica”;

El vencimiento de la prórroga de designación de la Srta. Virginia Cardoso (Leg. 12863 *Cargo de Planta 27022105) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas”;

El vencimiento de la prórroga de designación de la Srta. Tifany Rosas (Leg. 13497 *Cargo de Planta 27023812) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Resolución de Problemas y Algoritmos”;

El vencimiento de la prórroga de designación de la Srta. Paola Evangelista (Leg. 12664 *Cargo de Planta 27022108) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Tecnología de Programación”;

El vencimiento de la prórroga de designación del Ing. Juan A. Biondi (Leg. 12860 *Cargo de Planta 27022083) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Tecnología de Programación”;

El vencimiento de la prórroga de designación de la Srta. Virginia Sabando (Leg. 13432 *Cargo de Planta 27022114) en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas”;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2015;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 04 de noviembre de 2014

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un cargo de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cód. 5793);**

Dos cargos de **Ayudante de Docencia “B”**- asignatura **“Tecnología de Programación” (Cód. 7951);**

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

///CDCIC-243/14

Dos cargos de **Ayudante de Docencia "B" -** asignatura **"Lenguajes Formales y Autómatas" (Cód. 7791);**

Área VI: Aplicaciones

Un cargo de **Ayudante de Docencia "B"** - asignatura **"Computación Gráfica" (Cód. 5583);**

Art. 2º).- Fijar el siguiente Jurado para los concursos mencionados en el artículo anterior:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS

TITULARES	SUPLENTES
DR. ALEJANDRO J. GARCÍA	LIC. NANCY AMBAR FERRACUTTI
DR. JESSICA A. CARBALLIDO	LIC. SONIA V. RUEDA
DR. LUCIANO TAMARGO	DR. DIEGO C. MARTÍNEZ

TECNOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN

TITULARES	SUPLENTES
DR. DIEGO C. MARTÍNEZ	LIC. SONIA VIVIAN RUEDA
DR. SERGIO A. GÓMEZ	DR. LUCIANO TAMARGO
DR. MARTÍN LEONARDO LARREA	DR. ALEJANDRO GARCÍA

LENGUAJES FORMALES Y AUTOMATAS

TITULARES	SUPLENTES
DRA. ANA GABRTIELA MAGUITMAN	DR. PABLO RUBÉN FILLOTTRANI
DR. CARLOS IVÁN CHESÑEVAR	DR. MARCELO ALEJANDRO FALAPPA
DR. GUILLERMO RICARDO SIMARI	DR. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA

COMPUTACIÓN GRÁFICA

TITULARES	SUPLENTES
DRA. SILVIA MABEL CASTRO	DR. IGNACIO PONZONI
ING. SEBASTIÁN ESCARZA	DR. PABLO FILLOTTRANI
DR. MARTÍN LARREA	DR. DIEGO C. MARTÍNEZ

Art. 3º).- Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

Art. 4º).- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

///CDCIC-243/14

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, Avda. Alem 1253 - 2° piso.

Art. 5º).- Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.----------